

## INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MÉDICAS ALFREDO LANARI



Facultad de Medicina Universidad de Buenos Aires

## CIRCUITO PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS ASPIRANTES PARA ROTACIÓN EN EL IDIM

- 1. El Rotante presenta una nota al Jefe del Servicio en el cual desea rotar
- 2. El Jefe del Servicio eleva la nota con la documentación requerida por el Comité de Docencia e Investigación al Director del Área (consta en página web) para su consideración.
- 3. El Director del Área aprueba o no la rotación
- 4. Si no la aprueba pasa nuevamente al Jefe de Servicio
- 5. El Jefe de Servicio notifica al Rotante
- 6. Si la aprueba pasa a Mesa de entradas (se abre un TRI-UBA) para consideración del Comité de Docencia e Investigación
- 7. El Comité la evalúa y envía la respuesta a Mesa de Entradas (Aprueba o no aprueba)
- 8. Mesa de Entradas Notifica a la Dirección de Personal
- 9. Personal notifica al Jefe de Servicio
- 10. El Jefe de Servicio notifica al Rotante

